CFE
Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos

N1-ELIMINADO 2

N2-ELIMINADO 7

INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJER

RAGOZA 528 A SUR
O DE IBARRA
ZONA CENTRO PTE. 01. C.P. 34000
DURANGO, DGO.

NETMET

NO. DE SERVICIO : 645150702926

RMU : 34000 15-07-09 IMD0-00618 002 CFE

LÍMITE DE PAGO: 27 MAR 23

CORTE A PARTIR: 28 MAR 23

TARIFA: PDBT **NO. MEDIDOR:** 776HAH **MULTIPLICADOR:** 1

PERIODO FACTURADO: 10 ENE 23 - 10 MAR 23

TOTAL A PAGAR:
$1,265

(UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.N.)

¿QUIERES RECIBIR TU RECIBO DIGITAL?

En 3 Pasos:

1. Escanea el QR.
2. Actualiza tus datos.
3. Listo.

Concepto	Lectura actual (Medida / Estimada)	Lectura anterior (Medida / Estimada)	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	22813	21470	1343		
	20692	19587	1105		

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

Subtotal

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista

Concepto	$	$/kW	$/kWh	Importe (MXN)
...inistro	176.20	0.00	0.00	176.20
...istribución	0.00	0.00	314.09	314.09
Transmisión	0.00	0.00	41.84	41.84
CENACE	0.00	0.00	1.50	1.50
Energía	0.00	0.00	286.55	286.55
Capacidad	0.00	0.00	215.15	215.15
SCnMEM(1)	0.00	0.00	1.48	1.48
Total	**176.20**	**0.00**	**860.61**	**1,036.81**

Desglose del importe a pagar

Concepto	Importe (MXN)
Cargo Fijo(3)	176.20
Energía	860.61
Subtotal	1,036.81
IVA 16%	165.89
Fac. del Periodo	1,202.70
DAP(2)	62.21
Adeudo Anterior	427.75
Su Pago	-427.00
Total	**$1,265.66**

(1) SCnMEM: Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

CFE contigo

Fecha, hora y lugar de impresión: 16 MAR 23 01:05:49 hrs. Blvd Domingo Arrieta No 829 Camino Real Durango Durango Mexico CP 34170

34000 15-07-09 IMD0-00618 002 CFE

01 645150702926 230327 000001265 0

17DC26M011742461 Repartir -165-

$1,265

(UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

2.- ELIMINADO el RFC, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el artículo 5, fracción VIII, y 112 de la LTAIPED, en relación con el artículo 3 fracción X de la LPDPPSOED, además del Lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDIVP.

*"LTAIPED: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.
LPDPPSOED: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.
LGCDIVP: Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de las Versiones Públicas."

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollada por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para su uso por el Instituto Duranguense de Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.